INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO BONILLA MONTAÑO
Sede Principal Corregimiento San Isidro
Resolución de Aprobación de Estudios No. 36-49-246 del 12 de Nov. del 2014
Código DANE 276364000141
NIT. 805.016.602-4
Jamundí – Valle del Cauca

CIRCULAR No. 003-2026

DE:	Mg. PATRICIA AVENDAÑO PAYAN – RECTORA
PARA:	PADRES DE FAMILIA – ESTUDIANTES EN GENERAL AÑO LECTIVO 2026
FECHA:	04 DE MARZO DE 2026
ASUNTO:	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO SIMPADE

El Ministerio de Educación Nacional implementó la plataforma SIMPADE – Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar; la cual cuenta con información del estudiante, de su núcleo familiar, del contexto institucional y municipal con el fin de ser analizada por los diferentes niveles de administración del sistema educativo para tomar decisiones que mejoren la permanencia escolar.

Como institución educativa estamos en la obligación de reportar cada año, ante dicha plataforma, la información respectiva de nuestros estudiantes.

Por lo anterior, solicitamos a ustedes como padres de familia, diligenciar la encuesta Google, que se les envía por medio de enlace adjunto a esta circular:
https://forms.gle/LN6YE3cyXCd4oGU36

Igualmente, les solicitamos que lean muy bien y que respondan todas las preguntas, ya que son de carácter obligatorio.

La fecha límite para el diligenciamiento es el 05 de abril de 2026 y es de carácter obligatorio para todos los estudiantes.

Agradecemos la atención.

Atentamente,

Patricia Avendaño Payán

Mg. PATRICIA AVENDAÑO PAYAN
Rectora